

**CONTRATACIÓN MERCANTIL
TRAMITACIÓN DE CONTRATO MENOR**

**CÓDIGO Y FECHA
0062-2025-01 01/12/2025**

PROPUESTA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN CONTRATO MENOR

OBJETO Y ALCANCE

A través de este documento se hace una propuesta solicitud de tramitación de un contrato menor, sirviendo una vez firmado de inicio del expediente de contratación y del procedimiento de tramitación del contrato.

ÁREA O SERVICIO DE CEMEF

Área de administración de CEMEF al tratarse de un servicio estructural para todos los edificios de pública concurrencia en los que CEMEF desarrolla su actividad.

DEFINICIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL CONTRATO MENOR

Servicio de mantenimiento y conservación trimestral y anual de los medios de protección contra incendios en edificios CEMEF, así como la realización de las inspecciones periódicas de instalaciones de protección contra incendios (OCAs).

DEFINICIÓN BÁSICA DE LAS PRESTACIONES QUE SE PRECISAN

CEMEF, SLU tiene la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios y extintores, ya que no dispone de personal especializado para estas funciones y consideramos que es conveniente disponer de un servicio externo que nos mantenga al día en el cumplimiento de la legislación vigente (Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios), que prevé y define el marco en el que ha de desenvolverse, estableciendo los instrumentos necesarios para su aplicación, contemplando todos los aspectos a tener en cuenta en relación con el diseño, instalación y mantenimiento de los sistemas de protección activa contra incendios.

PERIODICIDAD Y PLAZO DE EJECUCIÓN QUE SE PRECISA

Ejercicio 2026

PREVISIÓN DEL COSTE DEL CONTRATO

La prestación del servicio para la anualidad 2025 fue adjudicada por 6.473,50 euros IVA incluido. Para el cálculo de la previsión del coste máximo del contrato se aplica a este último precio adjudicado, la previsión de subida interanual del IPC 2025, estimada en un 3,1%, más una pequeña cantidad para obtener una cifra redonda, estableciendo de tal forma el precio máximo del contrato en 6.776,00 euros anuales IVA incluido (5.600 euros sin IVA).

FIRMAS

Resp. área administración y RRHH

Gerencia